

MADRID

España justificada

Aunque han transcurrido veintisiete años desde el que nos fué arrebatada de mala manera, el archipiélago filipino, nada de lo que con este se relaciona puede sernos indiferente. Quedaron en aquellas islas los restos sagrados de muchos de nuestros compatriotas. Quedaron instituciones religiosas y científicas de inestimable valor. Quedó la huella indeleble del paso de España, tan luminosa en algunos aspectos que puede resistir el parangón sobrepudiándose con todas las actuaciones coloniales de los Estados europeos en el Asia. Nada, absolutamente nada, era comparable en aquella parte del globo, antes de la sublevación que alentara la secta masónica con la ciudad de Manila. Lo ha reconocido todo el mundo y noble, franca y explícitamente los nuevos dominadores mostrándose maravillados de la labor civilizadora de España en el archipiélago magallánico.

Quiénes no la reconocían y además lo negaban abiertamente, entregándose a la nunca bastante execrable vicio de la difamación nacional, eran algunos españoles de los que parecen gozarse enloqueciendo y hasta injuriando a la Madre, sin reparar, siquiera, en que aún en la hipótesis absurda e inadmisiblemente de un desmerecimiento, deber del hijo fuera, en todo caso, cubrir con el velo del silencio las flaquezas maternas. Tan suave y tan blanda y tan humana era nuestra dominación que cuanto más alejados de ellas mas la echaban de menos aquellos indios que tan frecuentemente recibían trato de hermanos y no de colonos, estimación de amigos y nunca menosprecio de siervos.

Por ellos hicimos cuanto humanamente en tales circunstancias se podía hacer. No hubo nadie que pudiera y menos que realizara la abominación de mantenerlos en la ignorancia sin llevar la luz de la fé salvadora a sus almas y el amor a la cultura a sus corazones porque nunca al descubrir y evangelizar tierras tuvimos otros propósitos que el muy generoso de ganar almas para Cristo, y el muy elevado de dilatar las fronteras de la civilización. Y dentro de nuestros medios eso hicimos en las Filipinas.

Pero los susodichos difamadores de España, decían y propalaban todo lo contrario. Nuestra permanencia en el archipiélago respondía a un objetivo explotador y explotado a un tiempo. Aquellos pupilos merecían la independencia y estaban capacitados, como ahora se dice, para desenvolverse sin tuteladas extrañas y, sin embargo, los manteníamos amarrados a la soberanía de nuestra nación, oprimidos, ya que no sus cuerpos, sus espíritus. Otros Estados—escribían—no fueran tan secos de corazón ni duros de mollera y les hubiesen otorgado su independencia y su libertad.

Han transcurrido veintisiete años. Y de la propia manera que al cabo tuvo que reconocerse que lo de la explotación del «Maine» fué un accidente doloroso, pero fortuito, no imputable a España, y que se nos calamitaban suponiéndonos capaces de tan cobardes atentados, así también se reconoce ahora explícita o implícitamente que los filipinos no estaban en aquellos tiempos en condiciones para gobernarse directamente y que su independencia no hubiera sido más respetada por parte de los extraños de lo que lo sería la mujer hermosa que careciese de las armas defensivas del recato.

Y aún hoy, sin dejar de reconocer los progresos de los habitantes de las repetidas islas, sostienen muchos que no se hallan preparados en experiencia ni en riqueza para obtener sin su independencia política. Y tal vez el presidente Coolidge sigue ganado por la convicción de que fuera una gran desdicha que podría traducirse en desastre para los filipinos. De suerte que al cabo de 27 años se viene a decir por elementos importantes de la República norteamericana, a la que se atribuya por los enamorados de todo lo exótico y despreciadores de todo lo indígena, una noble y generosa misión libertadora, lo que con más razón habida cuenta de los tiempos y de la situación militar y diplomática en el mundo decía España, es

á saber que no había llegado la hora de la independencia para las Filipinas, porque el problema entonces—en parte también ahora—no fincaba en pedirle y en otorgarla, sino en poderla conservar, de tal manera que donde los naturales del archipiélago alargaran la mano creyendo encontrar las hojas suaves de un lirio, no hallaran la cabeza del reptil que les hincara sus dientes venenosos.

Nos parece sin embargo, que desde el día en que de mala manera y agravando nuestros derechos fueron apartados de la soberanía española, han variado mucho las cosas en Filipinas. ¡Ojalá nos nos equivoquemos y después del plebiscito a que ha acudido se respete la voluntad de los que fueron súbditos de España y proclamada su independencia, las naciones que actúan en aquella parte del mundo prometan solemnemente no solo respetarla sino defenderla!

MIGUEL PEÑAFLOR.

San Pedro Canisio publicista

Solo con una constancia de santo se explica que San Pedro Canisio en medio de tantas y tan variadas ocupaciones pudiera dedicarse a escribir. Persuadido sin embargo de la utilidad de la propaganda, se puede decir que ella fué su más constante ocupación.

Sus escritos son más prácticos que teóricos, y positivos más que negativos. Porque este método de enseñar con claridad, exactitud y constancia la verdad, creyó el Santo ser mejor medio de contener al protestantismo y aún de convertir a los pervertidos, que la impugnación directa y agresiva de ordinario, en aquellos tiempos del error.

El publicó la primera obra salida de manos de un jesuita, que fué la de los Sermones, y obras ascéticas de Taulero en 1543. Y tres años después las obras de San Cirilo de Alejandria, a las que sucedieron en años sucesivos las de San León I, Papa, y sobre todo las epístolas selectas de San Jerónimo. Como obras de polémica escribió á instancias de San Pio V, contra los Centuriadores de Magdeburgo una refutación, en la cual defiende admirablemente contra los protestantes la doctrina católica sobre la penitencia, la justificación, el celibato, el culto de los santos y especialmente de la Santísima Virgen, y sobre el Primado del Papa.

De homilias, sermones sobre las Dominicas del año, sobre Jesucristo, la Virgen y los santos, se conservan innumerables, además de el «Liber argumentorum» ó sinopsis de sermones ó pruebas y pensamientos propios para confirmar la doctrina que impugnaban los herejes.

¿Qué diremos de sus numerosísimas obras ascéticas y de edificación? Vidas de santos, Manual de los Católicos para fomentar el espíritu de oración entre los cristianos con sus 22 ediciones, un devocionario popularísimo en Alemania, un manual de piedad escrito para el Archiduque Fernando II, libro de meditaciones para todos los días de la semana, martirologio, libros de enseñanzas y ejercicios de piedad cristiana para los jóvenes, librito de confesión y comunión para los niños.

Como se vé, su celo era el más universal que puede tener un hombre, pues si lo hubiera escrito un jesuita dedicado solo á esto, todavía le hubiéramos tenido por fecundísimo. Mas Canisio lo hacia en el mercedísimo tiempo que le dejaban sus tareas de Superior, predicador incansable y consejero universal de Concilios del Papa, Obispos y Príncipes. Es que estaba él ya persuadido entonces, hace más de cuatro siglos, que el apostolado de la prensa es uno de los más eficaces y útiles.

Por eso adelantándose á su tiempo publicaba hojas en respuesta á las de los herejes, como periódicos de polémica. Por lo mismo solicitó, con instancia de los PP. Generales de la Compañía que se crearan residencias de escritores como las que hoy existen en la Compañía. Y si entonces no pareció oportuno apesar de juzgar como él San Francisco de Borja y muchos de aquellos primeros Padres, esta fué la semilla que ha fructificado en nuestros tiempos para tanta gloria de Dios. Y no hemos dicho nada de sus Catecismos, que fueron escritos los pri-

meros, uno mayor y otro menor, para contrarrestar el daño de los igualmente denominados de Lutero. El primero llamado «Suma de la Doctrina Cristiana» era de erudición, con citas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres con que pulverizaba á los herejes, pero sin siquiera nombrarlos. Pero como no servía para los niños y el pueblo hizo un extracto de él que formó el Catecismo «mínimo», como él le llamaba. Ambos se publicaron primero en latín, lengua conocida por muchos entonces, y después en alemán.

A estos siguió otro intermedio que llamó «menor», no tan extenso como el primero ni tan condensado como el segundo. Aquí tenemos acaso el principal muro de contención contra la Reforma, pues llega á decir de él, el protestante Rouffet: Es verdadero arsenal de la doctrina romana... Puede ser, añade, que ninguna obra, exceptuando la Biblia, haya tenido más reimpresiones y traducciones en todas las lenguas de Europa. Sus 600 ediciones, decía más de él, que los grandes elogios de católicos y protestantes. Para mejor acomodarse á los niños intercalaba grabados; más de 100 en muchas ediciones. En fin, hasta en verso se puso su catecismo.

Admirable debía ser y muy arraigada la fé que tenía el Santo en la propaganda y sobre todo del Catecismo. ¡Aprendamos!

JOSÉ DE DÓRR.

Notas de la provincia

RECLAMADOS
En Belmez ha sido detenido por la benemérita Juan Díaz Moreno (a) Juan del Viso, y en Pueblo Nuevo Domingo Sánchez Godoy, cuyos sujetos estaban reclamados por el Juzgado.

AGRESIÓN
En los olivares de los Dávalos, término de Cabra, propiedad de D. Cristóbal Ortega, trabajaba en la recolección de aceituna Antonio Castillo Caballero de 20 años.

Este fué despedido del trabajo por no estar los compañeros conformes con su actuación.

El encargado le abonó su cuenta y Antonio marchó de aquel sitio.

Al día siguiente presentó en la referida finca y apostrofó al operario Rafael Linares Pineda, á quien culpaba de su despido.

Súbitamente, Antonio sacó una pistola é hizo un disparo sobre Rafael, el que afortunadamente no hizo blanco.

Cometida su hazaña emprendió la fuga perseguido por otros trabajadores, y al tratar de saltar un arroyo cayó al suelo, produciéndose una herida en el pómulo izquierdo.

Fué detenido por aquellos, ocupándosele el arma con que cometió el hecho.

En el asunto interviene el Juzgado.

REYERTA
En Hinojosa del Duque riñeron por motivos que se ignoran José Gordillo Copado, José Capilla Perera é Hipólito Castillejo Díaz.

Los tres sufrieron heridas y contusiones que se causaron recíprocamente á pedradas.

Al José Capilla se le ocupó una navaja con la que dió un corte en la cara al Hipólito.

Dichos sujetos fueron denunciados.

Concurso gratuito organizado por la Sociedad Nestlé

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA ó 5 de harina lacteada NESTLÉ de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria. Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie. Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo núm. 101, de 1.115 pesetas al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho. Las etiquetas remitidas como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

El paso del Rey

Anoche en el expreso de Sevilla, pasó por esta estación, el monarca, que como es sabido ha estado dedicado a la caza varios días en la sierra de Hornachuelos.

Hacia el viaje en un coche cama, y le acompañaban los marqueses de Viana y demás aristócratas que han tomado parte en la excursión cinegética.

Don Alfonso se asomó a una ventanilla del coche, y al notar la presencia de las autoridades y público, descendió al andén, conversando con ellas.

Largo rato habló con el Sr. Obispo, sobre las obras de la Catedral, Peregrinación Osio, cuyo éxito conocía. Ya se, dijo, que han llamado ustedes la atención en Roma, dejando de la peregrinación gratísimo recuerdo. Luego habló sobre las obras de defensa del Guadalquivir, que de estar terminadas, no hubiera motivado el desalojo de viviendas del Campo de la Verdad con motivo de las últimas lluvias.

Supo el rasgo del señor Obispo, de alojar en el Seminario á los vecinos de aquel barrio y su esplendidez de dotarlos de abrigos.

Al general Queipo de Llano preguntó qué novedad había y contestó que solo la instrucción de los nuevos reclutas de cuota, cuyos exámenes se verificaron ayer.

Al alcalde le preguntó si habían llegado ya las aguas del Pantano del Guadalmellato, y el señor Barbudo le dijo que no, pero que llegarían, como habían llegado los fondos de la Junta de Regantes.

A este respecto dijo el monarca, si había algunas dificultades, contestando el gobernador, que los expedientes de expropiación que existen van tramitándose sin ningún incidente.

El Sr. Obispo dijo á S. M., que los RR. PP. Jesuitas preparaban un triduo en honor de S. Pedro Canisio y que el día 23 comulgarán los niños de las escuelas, ofreciéndose esa comunión el día del Santo del Monarca por su salud y prosperidad y la de la real familia.

El Rey contestó: todo hace falta, y agradeció mucho este rasgo de los padres jesuitas haciéndolo así presente al Sr. Obispo, con quien estuvo muy afectuoso.

Por último S. M. habló de la cacería celebrada, de la que se mostró satisfechísimo.

Saludaron también al Rey, el general Fresneda, y el presidente de la Diputación marqués de Villa Real de Purullena.

Llegada la hora de marcha, se dieron vivas al Rey, mientras la banda municipal entonaba el himno nacional.

Concurrieron á la estación, á más de las personas citadas, el presidente y fiscal de la Audiencia, juez de instrucción señor Concha, ingenieros señores Mateo Cruz, Rodríguez, Basabe, la Puente y Jiménez de la Cruz; concejales señores Gutiérrez Fernández, Jiménez de la Cruz, Guirao, Camacho, Aguilera, Pérez Terroba, Cruz Conde, García Plaza, Raposo, Ramírez López, Pintado, Toro, León y P. del Rivera, Lastra de Hoces, Carmoña y otros; canónigos don Manuel Orellana y don Fidel Bermejo; secretario interino de la Diputación, D. Joaquín de Velasco; del Ayuntamiento, D. José Carretero; comisiones nutridas de los jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición, presididas por los primeros jefes; don Rafael Guerra Bejarano, don José Suárez Varela, marqués de Santure, don Ricardo López de Carrizosa, comandante de los somatenes don Benito Canella, Director de la Normal de Maestros y varios profesores; Director del Museo señor Romero de Torres, arquitecto señor La Hoz y otras muchas personas más.

VIRUS DE DANYSZ

DESTRUYE RATAS Y RATONES
Fórmula del Instituto Pasteur de París
Diríjanse los pedidos a R. REVELLOTT, General Sánchez Mira, número 25.—Jerez de la Frontera.
Distribuidor para la región

MAIZ PLATA

PARA PEDIROS A
José de Rioja
Reyes Católicos 5—Córdoba

La futura tributación

He aquí el escrito de la Cámara Agrícola al que nos referimos anoche.

Excmo. Sr. Director General de Propiedades y Contribución territorial.
Excmo. Sr.: La Cámara Agrícola de Córdoba, que no ha sido nunca, ni puede ser ahora, una nota discordante entre los demás organismos hermanos, cuando se trata de defender los intereses generales de la Agricultura, se ve en la imperiosa necesidad de acudir a la información pública, para hacer ciertas observaciones referentes al Decreto publicado por el Sr. Ministro de Hacienda, con fecha primero del actual, que afecta muy particularmente a esta provincia, sin duda la más castigada sin piedad por el Fisco en su riqueza rústica.

Fuimos catastrados por los años 1908 y 1909 sin que quedase entonces, como es lógico, una sola hectárea oculta y sin la debida tributación. Después, en 1923, cuando apenas existían ocho provincias españolas que completamente estuviesen sujetas a régimen de Catastro, se mandó revisar la nuestra, con tal saña, que la riqueza imponible del término municipal de Córdoba, fué elevada, de tres millones setecientos mil pesetas a nueve millones ochocientos mil, quedando, por último, fijada, en seis millones cuatrocientos mil (el 80 por 100 sobre la primera cifra), al ser rectificada referida operación.

Aquellos trabajos desatentados hasta el extremo de que a algunas fincas se imponía mayor contribución que la renta, produjeron, no repulsa, sino verdadera alarma, y los mitines y las protestas no se interrumpieron hasta conseguirse la rectificación de aquella ignominia tributaria, quedando establecido, no obstante la baja, un régimen de excepción que se soporta con la docilidad producida por el cansancio de pedir y de obtener negativas.

Cuando se aprobó la última Ley y Reglamento del Catastro por el Directorio, concebimos la esperanza de que en plazo no lejano, la palabra equidad para tributar, habría de ser la norma a seguir por los gobiernos, y con justificada amargura vemos en lontananza una nueva amenaza que pone en tensión los nervios de estos contribuyentes, que en territorial, derechos reales, arbitrios, cédulas y demás impuestos que tienen su base en el líquido imponible, vienen siendo sacrificados, como si perteneciesen a casta distinta de los demás propietarios españoles.

Aunque dicho con el mayor respeto, el plan pretendido por el Sr. Calvo Sotelo, será reformado por imperio de la realidad, que lo estima como irrealizable, no quiere ni debe esta Cámara Agrícola callarse ante el nuevo ajeteo que se pretende de los contribuyentes cordobeses. No ve este organismo, que tiene por norma conseguir la equidad en la tributación, mas sistema aplicable que el contenido en la citada Ley y Reglamento para la confección del Catastro. A los pueblos cuya extensión superficial está comprobada por el Instituto Geográfico y Estadístico y por el personal del Catastro, y además de catastrados soportan una revisión hecha en tiempos anormales, ni se puede ni se deben molestar, en buenos principios de justicia. Respetuosamente y confiados en que serán atendidos, sometemos los anteriores hechos, a la comisión de su digna Presidencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba 20 de Enero de 1926.—El Presidente, José Riobó.

Antonio de la Torre Venzalá SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommiers en todos tamaños y medidas especiales.
JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

Hoja del Calendario

Día 22. San Vicente, dr. y mr. Espíritu de compunción.
MÁXIMAS POR EL P. VILARIÑO.
El segundo precepto de la Ley de Dios es amar al prójimo como a nosotros mismos.
JUBILEO CIRCULAR. Del 21 al 25 en San Pedro Alcántara.
Intención del Apostolado para todo el mes. El Jubileo en todo el orbe.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclavas.
En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

Del Magisterio

Doña Rosalía Muñoz Otero, maestra sustituida de Cañada del Gamo, envía certificado de no desempeñar cargo alguno retribuido.
—La maestra de Iznájar doña Concepción Muñoz Hidalgo, solicita la excedencia limitada por más de un año y menos de dos.

HACIENDA

Pagos para mañana:
D. Rafael Reina, don José Ruano Ruano, don Luis Merino del Castillo y señor Habilitado de la Guardia civil.
§ La «Depositaría-Contaduría, por nuestro conducto, interesa á los alcaldes de la provincia, que en el caso de haber variado de representante, se apresuren á comunicarlo para abstenerse de hacer pago alguno á aquellos que no lo sean, en atención á que se está haciendo efectivo el 90 por 100 de industrial y urbana, correspondiente al 2.º trimestre del año anterior.

Gobierno Civil

Visitaron al gobernador el alcalde de Guadalcázar y don Ramón Márquez Urbano.
* Se han expedido licencias de caza á don José Lígero Villada, don Galo Hernández Hernández, don Baldomero Castellano Sánchez y don José Benítez del Olmo, de Córdoba; don Rafael Castro García, de Villa del Río; don Juan Gavilán Castro, de Villafraanca; don Juan Torralba Olmo, de Adamuz; don Francisco Mohedano Palma, de Fuente Palméra; don Saldado Caballero Fernández, de Alcaracejos; don Lucas Tirado Redondo, de Pozoblanco; don Antonio Ruiz Rabadán, de Luque, y don Antonio Reyes Montes, de Lucena.

Tribunales

Pasado mañana, con motivo de ser el Santo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, no se celebrarán juicios en esta Audiencia.
En el Ilustre Colegio de Abogados continúa abierta la suscripción iniciada por el Colegio de Madrid para erigir un monumento que perpetúe la memoria del eminente jurista don Antonio Maura. Puede contribuir á ella quien lo desee, perteneciendo ó no al Colegio.

MILITARES

Con motivo del Santo del Rey se ha dispuesto se entregue una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.
* Se despide para Ceuta el teniente de Artillería don Francisco Martín Bueno.



TUBERCULOSOS

Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a "VERKOS" Instituto Biológico Internacional Sección—C. A. SAN SEBASTIAN

NOTAS RELIGIOSAS

Por San Pedro Canisio.—Mañana comenzará en San Hipólito el solemne triduo al glorioso San Pedro Canisio, recientemente canonizado y declarado Doctor de la Iglesia por el Sumo Pontífice Pío XI.

Mañana se considerará a San Pedro Canisio como religioso insignie. A las 8:30, misa de comunión general de todas las Asociaciones de Sras, Apostolado de la Oración, Conferencias de Santa Bárbara, Madres Cristianas, Hijas de María y demás establecidas en esta iglesia.

La comunión con una plática en ella, la dará el R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos.

A las 10:30, misa solemne oficiada por la Ilustre Comunidad de Reverendos Curas Parrocos, con sermón por el R. P. Antolin S. Fernández, Superior de los misioneros del Corazón de María.

Por la tarde, a las cinco, manifestación rosario, ejercicio en honor del santo, sermón por el R. P. Mariano Ayala, S. J., y bendición y reserva en que oficiarán los RR. PP. Dominicos.

Federación Católica Agraria de Córdoba

Esta entidad creyendo muy conveniente un cambio de impresiones, con las de análogo carácter profesional, sobre los temas planteados por los R. R. D. D. del Ministerio de Hacienda de 1.º de Enero del presente año sobre tributación y registro de arrendamientos, convocó una reunión, que se celebró el sábado anterior en su domicilio social, concurriendo a la misma, el presidente del Casino de Labradores Sr. Amián, que ostentaba al propio tiempo la representación de la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos del Reino, y de la Cámara Oficial Agrícola; el Sr. Natera Muñoz (D. Francisco), Presidente de la Asociación de Labradores y Ganaderos de Córdoba y D. Gregorio García, Presidente del Sindicato de Regantes del Pantano de Guadalmellato. La Hermandad de Labradores envió

su adhesión a la reunión que presidió el Sr. Sepúlveda, por la Federación Católica Agraria.

Examinadas las disposiciones citadas, se delimitaron los extremos que eran comunes al interés de las entidades reunidas, conviniéndose que dichos extremos serán reflejados en el informe que cada entidad producirá ante la Comisión de reglamentación de los R. R. D. D. de Hacienda, toda vez que por las circunstancias actuales, no parecía viable, la convocatoria de una Asamblea, que, con publicidad, deliberase sobre tan importante materia.

El Presidente de la Federación Católica Agraria de Córdoba señor Sepúlveda marchó anoche a Madrid para presentar en el Ministerio de Hacienda el informe de dicha entidad e informar ampliamente al representante de la C. N. C. A. en la comisión de reglamentación de los RR. DD. señor Azara, del sentir de las clases agrarias cordobesas, manifestado en la reunión de que hemos dado cuenta, con lo que los intereses agrarios de nuestra provincia tendrán un decidido apoyo en la expresada Comisión de reglamentación de las disposiciones del poder público, objeto primordial actualmente de la atención nacional.

El texto del informe de la Federación es el siguiente: «Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de reglamentación de los reales decretos del Ministerio de Hacienda de 1.º de Enero de 1926:

La Federación Católica Agraria de Córdoba, deseando cooperar a la obra de actuación ciudadana a que invita la apertura de una información pública, acordada por la Comisión de su digna presidencia, formula con tal fin las observaciones siguientes:

1.º Los señores de las fincas rústicas en términos municipales que tributan con arreglo a régimen catastral, en ocasiones repetidamente rectificadas, deben ser exentos de declarar los valores en venta y renta de las mismas, pues su tributación es indudablemente el resultado de una valoración más imparcial, científica y exacta

que pueda serlo aquella que resulte de la declaración de los interesados. Además, no admitir como buenas dichas valoraciones ya practicadas, es una desautorización de ese personal del Catastro, a quien el art. 9.º del R. D. atribuye la función de comprobar ó revisar las bases imponibles.

2.º Por valor en renta debe entenderse el rendimiento efectivo de las fincas, que, el Estado puede comprobar del mismo modo que lo hace con otras fuentes de riqueza, estudiando y publicando si es preciso disposiciones complementarias del registro de arrendamientos.

3.º Dejar al arbitrio de la Hacienda pública el criterio para fijar los nuevos líquidos imponibles, (art. 2.º) estimo esta Federación que es impropio; debiendo fijarse una norma única, a la que habrán de atenerse estrictamente los funcionarios encargados de cumplimentar la citada disposición.

4.º La gran importancia que concedemos al problema trascendentalísimo que envuelven los artículos 11, 12 y 13 del R. D., impone, a juicio de la entidad proponente, la segregación de su contenido de dicha disposición, y la hacen digna de legislación especial con aqulitadísimo estudio en presencia de los asesoramiento necesarios, si, como todo hace suponer, hay una orientación social de gobierno inspirada en criterio de expropiación por razón de utilidad pública, en favor de determinadas entidades.

5.º Esta Federación entiende que la expropiación como pena fiscal contenida en el art. 14 y siguientes, es excesiva en todo caso, debiendo las sanciones limitarse a las multas en escala gradual, quedando sometidos los ocultadores al pago de las contribuciones que les correspondan, según su riqueza oficialmente comprobada.

6.º El depósito previo del 10 % del importe de la contribución anual de la riqueza oculta, que se impone al denunciante por el art. 21, es notoriamente insuficiente, para poner el derecho de propiedad a cubierto de designios bastardos, que serían, en tales condiciones, una amenaza constante para la quieta y pacífica posesión de los bienes de la clase fundamentalmente productora de la riqueza nacional.

7.º Hechas las debidas comprobaciones oficiales, deberá garantizarse a los propietarios la inalterabilidad de las bases y tipos de tributación durante un período prudencialmente largo de tiempo.

Córdoba 20 de Enero de 1926.—El Presidente, JUAN G. DE SEPÚLVEDA Y HERRUZO.

El licenciamiento de tropas de Africa

EMPEZARÁ EL EMBARQUE EL 24 DEL ACTUAL. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que a partir del próximo día 24 empieza el licenciamiento de las clases é individuos de tropa de los Cuerpos de las guarniciones permanentes y expedicionarias de Africa, que deben pasar a la segunda situación de servicio activo, según lo ordenado en el artículo 819 del reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento de 1912.

Las expediciones se concentrarán en los puertos de Melilla, Ceuta y Larache a partir de dicha día, embarcando en los barcos ordinarios y extraordinarios, que se situarán, según un estado que se publica en esta circular.

La Jefatura militar de Ferrocarriles dispondrá la circulación de trenes y se adoptarán las medidas necesarias para el mejor orden y seguridad.

El rasgo de un procer

El marqués de Viana, hablando anoche en la estación con varias personas, les comunicó que está adquiriendo todas las obras de cuero que hay en España, para colocarlas en su casa de la Reja de D. Gome.

Así mismo adquirirá cuantas obras de platería cordobesa encuentre y están sacándose copias en varias naciones de cuadros de un pintor cordobés.

Quiere el ilustre procer instalar en su casa un verdadero museo de arte cordobés, para que sirva de atracción al turismo.

Para ello tiene presupuestada una cantidad, que gasta todos los años.

VIRUS DE DANYSZ?

Alcaldía Constitucional DE CÓRDOBA

CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL JARDIN DE LOS NIÑOS

En virtud de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, convócase a concurso libre, sobre la base de las siguientes condiciones, para la elección de un proyecto de Jardín de los Niños, en el Bosque del Campo de la Victoria de esta Ciudad de Córdoba.

En la formación del proyecto se tendrá en cuenta que se pretende la habilitación de un lugar de esparcimiento para la infancia, y que a este deseo habrán de subordinarse todas las circunstancias de la obra que presenten los concursantes.

Se dispondrá, por tanto, de espacio suficiente para los juegos de los niños y se colocarán fuentes y estanques pequeñas para que por aquéllos puedan ser unas y otros utilizados sin peligro ninguno. Serán las fuentes de sistema belga, con producción automática de surtidores para que los niños beban en ellas. Los estanques tendrán escaso fondo, con el objeto de que los niños penetren sin riesgo en ellos. Asimismo se dispondrá de mesas de poca altura, destinadas a juegos de la infancia y al reparto de meriendas.

Espacio considerable del parque en proyecto estará destinado a los entrenamientos infantiles que tienen por base la arena, que es la materia predilecta de los niños y la más adecuada para sus juegos.

Los cubos, las palas, los carritos y demás útiles necesarios para estos fines serán adquiridos por el Excelentísimo Ayuntamiento independientemente de este proyecto.

Condiciones fundamentales de éste serán la sencillez y el buen gusto.

En cuanto realmente sea posible, los árboles que en la actualidad viven en el Bosque, serán respetados, y los nuevos, así como las plantas, también en cuanto sea posible, corresponderán a la flora característica de esta región, con el objeto de conceder a los niños, en este lugar de mero esparcimiento que se les ha de dedicar, un ambiente andaluz.

Al concurso, dado su carácter libre, podrán presentar sus proyectos cuantos se consideren en condiciones de idear la obra de que se trata, sin que se exija, por tanto, título especial de ninguna clase.

Los proyectos constarán de plano y presupuesto, comprendiendo el cerramiento. Este será necesariamente de seto vivo, con altura de un metro, para que desde fuera del parque puedan ser presenciados los juegos de los niños.

El plazo de admisión de proyectos terminará el día 15 del próximo mes de Febrero.

El concurso será resuelto sin limitación de ninguna clase por el Excmo. Ayuntamiento.

Se concederá un premio de 2.000 pesetas, y el proyecto elegido quedará de la propiedad del Municipio.

El proyecto habrá de ser realizado en el rectángulo conocido por el Bosque, en el Campo de la Victoria, en la línea fronteriza al lienzo que corre desde la Puerta de Hierro a la de Almodóvar, correspondiendo a un polígono cuyo lado mayor es de 210 metros, midiendo el menor la décima parte, aproximadamente, de la expresada extensión.

Otros detalles del lugar reservado para la formación del Jardín de los niños, serán facilitados por el señor Arquitecto Municipal, quien asimismo proporcionará a los concursantes copias al ferroprosuado del plano del expresado sitio del Campo de la Victoria.

Córdoba 8 de Enero de 1926.—El Alcalde, PEDRO BARBUÑO.

La Federación Gremial Cordobesa

EL SEÑOR CARRILLO PÉREZ VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

Como teníamos anunciado, ayer recibió el Ministro de Hacienda, al Presidente de la Confederación Gremial Española que iba acompañado del Comité Directivo de éste organismo y varias representaciones de provincias. Hicieron entrega al señor Calvo Sotelo de un extenso e interesante escrito, que dará a conocer la prensa, en el que se observa la conveniencia de conocer ciertos extremos relacionados con el «libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales»,

a fin de formar un juicio exacto sobre la implantación de dicho libro, para después tomar parte en la información pública que se abrirá con éste objeto, dónde la Confederación Gremial, concretará su pensamiento, haciendo igualmente otras argumentaciones encaminadas a la mayor defensa de los intereses comerciales.

El señor Carrillo Pérez rogó de nuevo al ministro atiende la petición formulada por la Confederación Gremial Española sobre la venta ambulante y clandestina en toda España, que tanto daño ocasiona al comercio honrado y legalmente constituido, ofreciéndole el señor Calvo Sotelo reproducir de nuevo la recomendación que tiene dirigida a los delegados de Hacienda para que impongan severas sanciones a los que ejercen una industria sin la debida tributación al Estado.

También interesó del ministro de Hacienda la supresión de las libretas de alcoholes para los detallistas que sin reportar beneficio a la administración, es sumamente perturbador para los obligados a cumplir dicho precepto.

Sindicato Católico de Oficios Varios CORDOBA

El día 16 del corriente, a las nueve de la noche, celebró Junta general ordinaria este Sindicato, para la presentación de cuentas del año anterior y para nombrar nueva Junta directiva, siendo elegidos los socios siguientes: Presidente, don Francisco Galán Velasco; vicepresidente, don José Pérez Millán; secretario, don Joaquín Sánchez; tesorero, don Francisco Castro Basurte; contador, don Manuel Gómez Manosalvas; asesor, don Isidro Reyes.

Primer vocal, don Manuel Calvillo; segundo, don Cándido Alba Silva; tercero, don Idefonso Romero; cuarto, don José Carrasquilla; y terminada esta Junta hizo uso de la palabra el Secretario general de la Confederación Católica don Carlos Pérez Somer, que en su brillante discurso expuso los verdaderos caminos de la verdad que deben de seguir los Sindicatos Católicos para el bien de todos y a su terminación, por sus hermosas palabras, fué muy aplaudido por todos los concurrentes.—LA DIRECTIVA.

El Besamanos del sábado

El día 23 del actual, para solemnizar el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) recibirán en la Corte a las Autoridades Civiles y Militares, en el Gobierno Militar a las 12 de la mañana.

Aunque con arreglo al reciente R. D. que acaba de publicar la «Gaceta» debiera tener lugar en las dependencias del Gobierno, en vista del mal estado de decoro y conservación que se encuentra el edificio, las Autoridades, Civil y Militar de común acuerdo, han resuelto que el acto de Corte tenga lugar en el Gobierno Militar para lo cual el Excmo. señor Gobernador Militar ha tenido todo género de corteses atenciones.

La recepción o besamanos se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 19 del actual y además de los Centros Oficiales y dependencias públicas podrán concurrir, los elementos mercantiles é industriales, las clases obreras y escolares y en general cuantas personas quieran testificar a S. M. el Rey, en las personas de sus autoridades los sentimientos de afecto y respeto a que se hace merecedor, su Augusta persona por las deferencias que tiene demostradas a la Provincia de Córdoba.

El traje será el de paseo o uniforme.

NOTICIAS

EL OBISPO DE TENERIFE

En breve vendrá a Córdoba el Ilustrísimo Sr. Obispo de Santa Cruz de Tenerife, Padre Albino Menéndez Raigad, el cual dará en esta capital una conferencia a la Acción Católica de la Mujer.

CONDUCTORES DE VEHICULOS

Se recuerda en circular fecha de ayer a los gobernadores civiles, el exacto cumplimiento de la orden de 6 de Octubre de 1924, a fin de que en lo sucesivo no puedan dedicarse a conducir vehículos con motor mecánico dedicados al servicio público, más que aquellos conductores que hayan cumplido con los requisitos que para los de esta clase establecen las disposiciones vigentes.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Gonzalo Martínez Gómez, de quemaduras de segundo grado en las piernas; Antonio López Méndez, de erosión en la nariz; Rafael Ceular Serrano, de herida en la cara interna del labio inferior; Eduardo Morales Diéguez, de herida en la mano izquierda, y Fernando Molina Diéguez, de contusión en la región epigástrica.

HOJA DE LATA
La pareja de requisitoria de la guardia civil de infantería, ha encontrado abandonados en el Arroyo del Moro, próximo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, seis rollos de hoja de lata, que se suponen procedentes de un hurto.

DETENIDO
Lo ha sido en esta capital Rafael Fernández Fernández, presunto autor del hurto de un cuenta kilómetros del automóvil marca Ford y cuatro bombillas del mismo, de la propiedad de don Gonzalo Fernández de Córdoba, hecho ocurrido en ocasión de venir dicho vehículo facturado desde Aguilar a Córdoba.

AEROPLANOS
El jefe del puesto de la guardia civil de Posadas telegrafía que los aeroplanos militares aterrizados anteayer en aquella demarcación, salieron a las 12 horas de ayer, sin novedad, y pilotados por los capitanes Sres. Vigo y Gallego, con dirección a Sevilla.

MINUCIAS
Carmen Martínez Dubrón ha ingresado en la cárcel a disposición del juez de Instrucción, por estar reclamada; Josefa Sánchez Segura y su hijo Francisco Peña, han sido denunciados por malos tratos a Rafael Ruiz Barrilero y a la hija de éste Rosario; Juan Hernández Barón es denunciado por hurtar naranjas de un huerto próximo al Brillante; Carlos Saldaña González, por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez, y Francisco Yera Cardena, por escándalo en el restaurant Buenos Aires.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD
Por el gobernador civil han sido entregadas 1.145, 20 pesetas a la Asociación de Caridad, cantidad recaudada por impuestos a Hoteles y Casas de Huéspedes en Diciembre.

JUNTAS DIRECTIVAS
El Circulo de Labradores, industriales y comerciantes de Córdoba, ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente, don Francisco Amián Gómez; vicepresidente, don Rafael Cabanas Vázquez; tesorero, don Juan Casana del Valle; secretario don Rafael Salinas Anhelega; vicesecretario, don Manuel Guerra Lozano.

Vocales, don Manuel Laguna Corrales, don José Sanz Noguera, don José Huertas Ruiz Canela y don Luis Segura Velasco.

El Centro Obrero Republicano ha elegido la siguiente Junta: Presidente, don Eloy Vaquero Cantillo; vicepresidente, don Pablo Troyano Morga; secretario, don Juan Peinado Reyes; vicesecretario, don Luis Pérez Boje; tesorero, don Francisco Hierro Aragón; contador, don Ramón Carreras Pons; bibliotecario, don Francisco Morales Valverde.

Vocales: don Francisco de P. Salinas Diéguez; don José Guerra Lozano; don Francisco Jiménez Caro; don Enrique Aumente Pérez; don Emilio Gómez López de Ahumada.

Socorros mutuos.—Depositario, don Francisco Otero Ruiz; interventor, don Emilio Castejón Torres; secretario, Rafael Aureliano del Pino.

A ambas juntas agradecemos el atento ofrecimiento que de sus cargos nos hacen.

DE MINAS
Don Felipe Gutiérrez, solicita 20 pertenencias de plomo, con el nombre «Tercera Chinche», en Villanueva de Córdoba y 24 con «Segundo Membrellero», en Montoro.

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

Lea V. mañana «EL DEFENSOR»

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA MAÑANA 22 DE ENERO DE 1926

A las 9:30 de la noche.—Programa colosal.—La graciosa película en dos partes LAS PERIPECIAS DE CHARLOT.—Estreno del episodio 6.º de la gran serie EL MISTERIO DEL SILENCIO.—Última y definitiva proyección de la monumental película EL PUEBLO QUE OLVIDÓ A DIOS, que se exhibirá completa.

BUTACA 1 PESETA — GRADAS, 25 CENTIMOS

A las 6:30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio 6.º y reprise del 5.º de la monumental serie EL MISTERIO DEL SILENCIO, por «El Conde Hugo», completando el programa la graciosa película por el auténtico CHARLOT, titulada LAS PERIPECIAS DE CHARLOT.

BUTACA, 0'50 — GRADAS, 0'15

Mañana sábado estreno de la grandiosa película española, LA MALA LEY.—El martes 26 debut de la compañía de comedias de CARMEN LOPEZ LAGAR, que dará a conocer los últimos éxitos de MUÑOZ SECA, a los popularísimos precios de 2'00 pesetas butaca y 0'30 la grada, no arbiendo abono.

Marca registrada
EMBUTIDOS IN-PECUARIAS
Jamones, Mantecas, Tocinos
(CALIDAD SUPERIOR)
Industrias Pecuarias de los Pedroches S. A.
Pozoblanco (Córdoba)

PARA VESTIR BIEN Y ECONÓMICAMENTE EL METRO

Trajes, Gabanes, Pellizas, Impermeables y todo cuanto se refiera a confecciones para Señoras, Caballeros y Niños, se están recibiendo en esta casa para las temporadas de Primavera e Invierno.

En pañería y lanería esta casa está acreditadísima de dar buenos artículos a precios bajos.

Si le interesa comprar tejidos de cualquier clase, vea surtido y haga comparación de precios.

Pedro G. Herrero García.—Córdoba

CASA CENTRAL: MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Sucursales San Agustín, número 39
Deanes, números, 29 y 31
Precios fijos.—Pagos sobre mercancías

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1838

OFICINAS ESTABLECIMIENTO Y TALLER CONCEPCIÓN 34
SUCURSAL JOYERÍA MODERNA GONDOWAR CORDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor variedad de la acreditada marca M. VADO.

Se reforman y e-astroyen toda clase de alhajas y en especialidad refoberaría religiosa.

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	00'00
cierre	26'45
Libras cambio medio	00'00
cierre	34'33
Dóllars.	0'00
Interior 4 por 100 al contado	68'40
Exterior 4 por 100	82'80
Acciones del Banco España	578'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	103'75
Id. ordinarias id.	40'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	48'50
Idem de Tabacos	000'00
Ferrocarriles del N. de E.	429'00
Id. M. Z. y A.	375'50

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Aclarando dudas que sugiere el decreto de 23 de Noviembre último, relativo a espectáculos. El 40 por 100 de reducción en servicios prestados independientes del espectáculo, se entenderá que el concierto con las empresas no han de ser estas taurinas.

Estella

En el Ministerio de la Guerra recibió esta mañana el Marqués de Estella al Arzobispo de Toledo y al encargado de Negocios de Italia. A las cinco y media de esta tarde despachará con los ministros de la Gobernación y Estado.

En la Presidencia fué cumplimentado por el Duque de Dural y el embajador de España en París, señor Quiñones de León. También recibió a Mr. Masch Dorán, redactor de «La Libertad», de París.

Para esta tarde tiene citado, al marqués de Retortillo, al Alcalde de Zaragoza y al Conde de Jimeno, que le dará cuenta de su viaje a la Universidad de Barcelona.

Martinez Anido

El ministro de la Gobernación, recibió la visita del Conde de los Andes, la de varios representantes de las Diputaciones que se encuentran en Madrid con motivo de la Asamblea que se está celebrando, y una comisión de la Cámara Urbana de Barcelona presidida por el señor Pi y Pons.

De Guerra

El Duque de Tetuán recibió en su despacho del ministerio de la Guerra a los generales Los Arcos y González y González y al agregado militar de la Argentina en Madrid.

Riquelme y Jordana

Conferenciaron extensamente, los generales Gómez Jordana y Riquelme. Este regresará a Larache el día 27 del actual.

De Trabajo

En el ministerio de Trabajo estuvo una comisión de la Cámara Urbana de Barcelona, entrevistándose con el señor Aunós.

Regreso del Rey

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana el Rey, acompañado de su séquito.

En la estación le esperaban, el presidente marqués de Estella, ministros de la Gobernación, Justicia, Trabajo, Guerra y Estado, capitán general, gobernador civil y alcalde, directores general y demás elemento oficial.

Don Alfonso al descender del tren, conversó con el presidente y Martínez Anido, marchando acto seguido a Palacio.

Despacho regio

A la hora de costumbre llegó a Palacio el marqués de Estella y poco después el ministro de Gracia y Justicia, despachando con el monarca.

Ecos palatinos

La Reina Doña Victoria concedió audiencia al Barón de Casa Davalillo, Conde de Suchil y de Cordós.

Quiñones de León

El embajador de España en París, almorzó hoy en Palacio, invitado por Sus Majestades.

Conferencia

Se ha confiado a D. Rafael Altamira la conferencia que ha de darse en representación de España en el Instituto de estudios hispano-americanos de París. El tema será: «El teatro de tesis.»

Economías

«El Debate» publica hoy un artículo en el que se ocupa de las economías que puede introducir el Estado.

Dice que a los funcionarios públicos se puede conceder una jubilación discrecional para ir eliminando los ineptos, en lugar de conceder la excedencia forzosa que priva el Estado de elementos útiles.

Cavalcanti

Marcha a Baleares el capitán general de aquellas islas marqués de Cavalcanti.

Llevando un saludo

Esta tarde ha salido del aeródromo de Jetafe con dirección a Huelva, el capitán Cañizares y teniente Negrón, encargados por el ministerio de la Guerra de llevar los mensajes de saludo a los presidentes de los Estados y gobiernos de los países que han de

atravesar los aviadores españoles en el vuelo que comenzarán mañana.

Los mensajes son del Gobierno de España, de la Sociedad Hispano-americana, del Rector de la Universidad Central y otras entidades.

En Marina

El ministro de Marina señor Cornejo, ha dirigido un cariñoso telegrama a los aviadores Franco y Ruiz Alda, que mañana emprenderán el vuelo a Buenos Aires.

En el mismo día dice que la marina y yo personalmente les enviamos un saludo de despedida antes de emprender tan arriesgado viaje, haciendo fervientes votos por que el mas brillante éxito corone el mismo, para prestigio de la aviación española y estrechar los lazos entre países hermanos.

Después recibió al general Rodríguez Pedré.

Se han recibido noticias en el ministerio de haber llegado a Cabo Verde, el «Alcedo» y el «Blas de Lezo».

De Instrucción

En el ministerio de Instrucción han facilitado una nota a la prensa, en la que se manifiesta que no puede accederse a los deseos de los firmantes del documento en el que se pide que la cátedra de declamación del Conservatorio, se le concediera al poeta don Eduardo Marquina.

El reglamento de provisión de estas cátedras se opone a ello, y es a lo que hay que atenderse.

El lunes comenzarán las clases de arquitectura.

El ministro recibió la visita del alcalde de Segovia y de los gobernadores civiles de Burgos y Logroño.

El marqués de Guadalhorce ha dicho que tiene en estudio un amplio plan de carreteras.

Banquete

Mañana en el Restaurant Tourin se celebrará un banquete en honor del Director general de primera enseñanza señor Suárez Somonte.

Al acto no asistirá el ministro de Instrucción Pública por el luto que vive.

De Hacienda

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de Baza, para hablarle de intereses locales.

También le visitaron otras comisiones.

Reunión

Mañana se reunirán los representantes de las Cámaras de Propiedad Urbana y visitarán después a Aunós para hablarle de las reformas tributarias de Calvo Sotelo.

Firma regia

De la Presidencia. Disponiendo que el Tribunal Supremo de Hacienda dé el fallo en las cuentas que rinda la Dirección financiera de la Comisaría de España en Marruecos.

Decreto relativo al personal de la Administración que prestará servicio en la Dirección de Colonias.

Resolución de varias competencias.

De Justicia: Separando del cuerpo al juez de primera instancia de San Felitú de Llobregat, don Francisco Amalach.

Prohibiendo las permutas entre funcionarios del cuerpo de prisiones.

Jubilando a don José María Gamós, presidente de la Audiencia de Barcelona.

Jubilando a don Francisco Salgado, fiscal de la Audiencia de la Coruña.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Zaragoza, a don Jesús González Gros.

Idem a don Manuel Cuevas, fiscal de las Palmas.

Nombrando Presidente de la Audiencia de Burgos, a don José López Albizá.

Idem magistrado de la territorial de Barcelona, a don José María de la Torre y a don Santiago Calvet.

Idem Presidente de la de Oviedo, a don José Prendes Pardo.

De Gobernación: Aprobando varias cartas municipales.

Nombrando varios secretarios de gobiernos civiles.

Banco

A las cinco de la tarde y bajo la presidencia del señor García de Leizaola se ha reunido el Consejo del Banco de Crédito Local de España.

Se aprobaron varias cuestiones sometidas a su estudio.

Gran Confeitería, Pastelería y Café. Teléfonos, núms. 42 y 4. Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Asamblea de Diputaciones

Primera sesión

A las doce de la mañana se ha reunido hoy la Asamblea de Diputaciones presidida por el Sr. Salcedo Bermejillo.

La sesión comenzó con algún retraso debido a que en la sesión de ayer se designaron ponencias que esta mañana no habían terminado aún su labor.

Fuó preciso comenzar la discusión por la tercera que trata de Beneficencia y Sanidad.

Se discutió el primer apartado sobre funciones de Beneficencia por Ayuntamientos y Diputaciones, delimitando lo que es de competencia de cada uno.

Por el segundo apartado se acordó que en las grandes capitales el Estado subvencione los servicios de Beneficencia.

El representante de Valladolid pide aclaraciones que da el representante de Segovia, que es el ponente. Se aprueba.

Se discute y aprueba la concesión a las Diputaciones de la facultad de expropiación de terrenos que se dediquen a establecimientos benéficos.

Se discute la creación del comité central que administre los fondos de Beneficencia y sea punto de contacto entre todas las Diputaciones.

Pasa a ocupar la presidencia el señor Millá y Camps.

El representante de Segovia explica los trámites dilatorios que en cuentan las diputaciones para la cobranza de sus deudas y defiende la actuación del comité central, que es quien puede acometer esa labor.

Interviene el de Tarragona pidiendo que a dicho comité se concedan las mayores atribuciones posibles.

Se acuerda que los inspectores provinciales de Sanidad no puedan ser Directores de Institutos provinciales de Higiene.

Se acuerda pedir la exención del 1 por 100 de pagos a favor de los Ayuntamientos que cumplan con las obligaciones sanitarias.

Se leen otras ponencias y se levanta la sesión hasta las cuatro, en que se celebrará la segunda.

La sesión de clausura, que se verificará mañana, será presidida por el marqués de Estella.

Sesión vespertina

A las cinco y media se ha celebrado esta tarde la segunda sesión de la Asamblea de Diputaciones.

Se trató de la creación del seguro de la infancia y del de la vejez, de mutualidades escolares y casas baratas.

Intervinieron en la discusión los representantes de Madrid, Barcelona, Segovia y Valladolid.

Se trató después del tema «Reformas sociales dentro de las Diputaciones» y continúa la sesión.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular para un concurso en Ubeda.

Bases para el concurso de squis.

Barcos

Gibraltar.—El sábado llegarán a este puerto cinco barcos ingleses procedentes de la ría Arosa, la flotilla de destroyers procedente del Ferrol, otra flotilla procedente de Florient, ocho acorazados y cinco submarinos procedentes de Vigo y la segunda escuadra de cruceros que procede de Lisboa.

A bordo del crucero inglés «Curacao» llegará el ministro de marina portugués que regresará a su país a bordo de un destructor de su país.

Catálogo de las minas de Córdoba

CÓRDOBA

VIII

En el año 1859 ya existen antecedentes de estar en trabajos las minas del Chaparral de Berlanga; en esa fecha ocurre un hundimiento y hay necesidad de habilitar un pozo nuevo para seguir las exploraciones. Según los antecedentes de la explotación de la mina «San Matías», resulta que el criadero se presenta en bolsadas en una zanja vertical de 23 m. corre al N. 12° O., vertical, de potencia indeterminada y allí los minerales parecen ser la calamina y la blenda y el sulfuro de plomo, con ganga ferruginosa, según el ingeniero que visitó estos trabajos; siendo la roca de caja la caliza siluriana. No obstante, como



Madre...

Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento; para criarle fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición; para librarse usted de mareos, desnutrición, dolores de espalda y debilidad general, use usted desde hoy el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

poderoso restaurador y potente antianémico, que da fuerzas, nutre y vigoriza todo el organismo.

Más de 35 años de éxito creciente evidencian su eficacia. Está recomendado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Recomiende usted de los farmacéuticos. El legítimo Jarabe lleva en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

de cobre se han marcado los filones allí existentes hacia el contacto del cambriano con el granito, donde hay un pozo antiguo mampostado, así como las prolongaciones por la Cañada de Berlanga. En 1861 informaba la Jefatura de minas de Córdoba: «Existen trabajos antiguos abandonados y solo se encuentra habilitado el socavón de la mina «Capitana», en el que se ha cortado una capa de mineral cobrizo intercalada entre las pizarras arcillosas fuertemente alteradas. En las inmediaciones se conserva una fábrica con dos hornos castellanos, donde se fundió algún mineral, pero que hoy está abandonada».

La mina y fundición que existían en la Cañada de Berlanga y Chaparral de Méndez, mina «Estrella 2.ª», fué preciso pararla en el verano de 1860, a causa de las fiebres malignas que allí reinaban. Los indicios filonianos siguen por la cañada y arroyo del Moral y al Lagar del Proveedor en los Villares, a su vez enlazados hacia Córdoba con los del Lagar del Salmerón, que linda al O. con las Huertas de Cabra, al N. con el arroyo de la Torre y al S. con las Alvarizas. En las Alvarizas y entre la carretera de Córdoba a Almadén y la vía férrea hay dos pozos antiguos al O., otro moderno y el socavón de 45 metros de longitud practicado sobre un filón que como todos los de la zona del Cerro Muriano se arrumba de E. a O., es vertical de potencia muy variable, con pirita y carbonato de cobre y cuarzo, que encaja en la pizarra arcillosa cambriana, indicaciones que siguen por los Villares, la Balanzona, kilómetros 11 y 12 del ferrocarril a Balmez y kilómetro 10 de la carretera a Almadén.

Según otras referencias, en las Alvarizas existe un pozo vertical al final de una galería o socavón de 20 m., siendo el pozo de 10 m., abierto todo en la pizarra arcillosa siluriana, la cual en este punto se halla atravesada por venillas de cuarzo en forma de red con granos de pirita de cobre y carbonato del mismo metal; no se puede asignar dirección ni potencia a este criadero irregular.

En esa misma dehesa a 10 metros de la carretera de Córdoba a Almadén, existe un desmonte y galería de 45 metros dentro de la caja de un filón, sobre el cual hay otro reconocimiento a 100 m. al E. y 80 al O. el otro. El yacimiento parece vertical, de potencia muy variable, viéndose la pirita y el carbonato de cobre con el cuarzo; la roca que le sirve de caja es la pizarra arcillosa siluriana. En los Villares y las Alvarizas Bajas hay un filón que corre de E. a O., corta en la parte alta el arroyo de Pedroches y los Barrancos de los Coches y de Valdegrillos, donde hay una excavación antigua de 10 m., viéndose un barranco y un pozo hundido en la lina de las dos dehesas.

En el Proveedor de la Dehesa de los Villares, existen varias labores, de las que se sacó blenda, galena y chalcopirita; entre ellas es notable principalmente un pozo de 12 a 14 m. de profundidad comunicado con otro de 14 m. y una galería de 10 m., en cuyo frente se mide un metro de filón emborrascado en magnetita, pirita de cobre y algunos pintos de galena blenda, a unos 6 kilómetros del Cerro Muriano y a 12 de Córdoba.

Como de oro y plata se ha indicado la mina Gran Tesoro, en el cerro llamado Raso de la Viñuela, en terreno

de los Villares, que fué explotada por una sociedad de esta ciudad de Córdoba y suspendida su explotación por R. O. de 1618, dando buenos resultados de metales preciosos, oro y plata; con este análisis: Plata de ley a 12 dineros 120 Tumines Oro de ley a 24 dineros 4 Sulfuro de cobre 72 Total 192 Según el ingeniero Adriano Paillete en 8 de Septiembre de 1844, el mineral en la excavación vieja de esta última mina se presenta en chispas y manchas. Según su informe no tiene interés esta mina, que parece radica en las cercanías del Chaparral de Méndez.

A. CARBONELL T. F.

En los Salesianos

Ayer se celebró en el Colegio de San Francisco de Sales el homenaje a don Sebastián M.ª Pastor, que anunciamos oportunamente.

La fiesta religiosa se vió concurridísima, comulgando cerca de un millar de personas.

Por la tarde se celebró el festival, que fué presidido por los canónigos don Juan Eusebio Seco de Herrera, don Manuel Orellana Hermostín, el beneficiado don Rafael Vich y Benaasar, el catedrático don Mariano Grandia, el regente de San Andrés don Fernando Poveda y otras muchas personas.

Se desarrolló el festival con arreglo al programa que publicamos anteayer, y hubo para todos los intérpretes muchos plácemes y sinceras felicitaciones para don Sebastián María Pastor, a quien reiteramos las nuestras cordiales, efusivas y sinceras.

De Sociedad

Mañana son los días de don Anastasio Gómez.

—Marchó Madrid el Presidente de la Federación Católica Agraria, don Juan Ginés de Sepúlveda.

—Llegó de Aguilar el abogado don Luis Arcos Clavería.

—Se encuentra mejorado de su dolencia el Delegado de Hacienda don Modesto Marin.

SAN ANTONIO

ANTONIO ORTIZ MOLINA
Almacén de carbones

Avellana graso fragua	5,00 ptas. qq.
Cribado graso	5,50 » »
Galleta antracita cribada	5,50 » »
Coke metalúrgico número 0	5,50 » »
Coke metalúrgico grueso	6,00 » »
Galleta Puertollano	4,50 » »
Carbonilla de encina	5,00 » »
Carbón de encina	11,00 » »
Piñón de monte	4,00 » saco
Piñón de orujo	6,00 » hect.º

GASOLINA-CARBURO-ABONOS
Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y precios.

Reyes Católicos sin n.º Teléfono 516

SE ARRIENDA por cuatro meses la casa de la huerta del Cerrillo, amueblada, con luz eléctrica, agua, teléfono y garaje. Para más informes, Sevilla, 4. 15-1

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2

CÓRDOBA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31.—Teléfono, núm. 325

Suscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE. TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUEMAS DE MORTUORIAS en sus distintas secciones y planes

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacilla y anuncio entre gacillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 3 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'50, y para la 4.ª, 0'30.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el propietario, desde de cada grupo, comunicados, artículos industriales y sueltos, son muy aceptados la publicación de los mismos, y comienza desde 1/4 de plana. Pruebas convencionales.—Reservaciones del 50 por 100 en los gastos de esta tarifa a los suscriptores

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Anchos de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la Sección Religiosa: En 1.ª plana, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 500, 500 y 500 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquinas a dos columnas en 5.ª plana sólo pagarán 5 pesetas, exceptuándose las de una plana o media, cuyas bonificaciones son mayores.

Champan:

Para las próximas fiestas de Navidad, se ha recibido una gran partida de Champan «LUMEN», Champan «LUMEN» Sifra Achromatada, que se detallará a primera de propiamente. Obsérvese una botella Pilsen a 10 céntimos de pesetas. Oros Fero, Relej, 1. Teléfono 100

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

LINEA A CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Cádiz el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 16, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO PÓO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.—Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

50.000 PERSONAS esperan que el

N.º 27.813

será el agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad con los

16.000.000 de ptas.

por que el tan acreditado **Almanaque Bailly-Bailliere para 1926.**

que sólo cuesta 2 ptas. Siguiendo su antiguo costumbre, regala a cada comprador una participación completamente gratuita en este **N.º 27.813**

del Sorteo de Navidad de 1925. Adquiera hoy mismo su **Almanaque Bailly-Bailliere para 1926**

Precio: Rústica 2 ptas. Encu. 2,50 ptas. (Provincias y América, por correo certificado, 50 céntimos más)

En las buenas Librerías, Papelerías y Bazaros, y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, S. A., Ríades de Bilbao, 21. — Aprobado 36, Madrid, que envía gratis prospecto.

Traspaso

En Sevilla, hermanas tienen, sitio católico, gran local, instalación moderna, buenas condiciones.—R. 21: apartado, 12.176, Madrid.

Revista Mariana

Publicación mensual con contenidos científicos, literarios y de actualidad. Se publica en la primera quincena de cada mes. Para suscripciones y pedidos dirigirse a la Administración del Defensor, Calle Ambrosio de Morales, 6.

COCINERA

Se necesita una cocinera para la casa calle Edoar de Dato, núm. 3. Se detallará a primera de propiamente. Obsérvese una botella Pilsen a 10 céntimos de pesetas. Oros Fero, Relej, 1. Teléfono 100

SE VENDE

En el número y varios números. R. 21: apartado, 12.176, Madrid.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende a precios económicos en la Administración del Defensor, Calle Ambrosio de Morales, 6.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmau Oliveres y Unión Farmacéutica Córdoba

Boletín Religioso

Santos de masas.—San V cente, m. Jeli eo Circ ar.—M. saua en San Pa dro Alcántara, por D.ª Josefa Ribódo. Toques de Alba. A las 5'00. Toques de oraciones. A las 5 45. Toque de Asmas. A las 8. Esclavas.—Todos los días manifestación CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de cada mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 3 00. Este mes se producirán los siguientes sermones: Día 31, domingo de Septuagésima, el señor don Tobías Vargas Sáez, benedictino.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas veredas en el día de la fecha. En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 50
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	13 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	7 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	15 60
Oscilación.	6 40
Agua de lluvia en milímetros.	4 60
Agua evaporada en milímetros.	2 30

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	755 90
Temperatura a la sombra.	7 00
Temperatura de termómetro húmedo.	7 30
Tensión del vapor.	7 40
Humedad relativa.	94 00
Estado del Cielo.	Cubierta
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	212 00

Recorrido en 24 horas. El Catedrático de Física del Instituto General y técnico, Rafael Vázquez.

Relojería Royal

Señal el Oro de la América. Reloj de pared desde 50 pesetas. De pulsera, oro ley 18 k. 80. De bolsillo, oro ley 18 k. 125. Nada de su precio; la casa más importante de la capital.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco «El Debate» calle Alcalá (Frente a las Calatravas)